

# Carta al Sr. Ministro

Sea este escrito muestra de la leve esperanza que todo nuevo nombramiento parece llevar consigo. Pero en el paréntesis del verano los acontecimientos no se han detenido y en septiembre el MEC va a seguir con las mismas asignaturas pendientes del final de curso. Veamos cómo están las cosas.

A modo de despedida, Maravall dejó un regalo envenenado a su sucesor y una faena más al profesorado. El 2 de julio el Gobierno aprueba la aplicación de los famosos preacuerdos rechazados en referéndum por el 80 por 100 del profesorado y no firmados por la Federación de Enseñanza de CC.OO. ¿No estaban obligados con los resultados de la consulta? ¿Entiende el MEC que desoyendo al profesorado se puede mejorar algún aspecto de la vida de los centros?

En agosto, de golpe y sin aviso, se producen los descuentos, que a algunos profesores les supone casi la totalidad de la mensualidad. ¿Un trabajador de la enseñanza, piensan puede pasar sin cobrar una nómina?

El cambio de ministro parece abrir en la sociedad y en el profesorado algo de esperanza. Solana aparece como persona dialogante, menciona desde el primer día como ministro su voluntad de atender las peticiones existentes, reconoce que hay reivindicaciones pendientes y tiene voluntad de exigir al Ministerio de Hacienda mayores dotaciones...

Estos buenos propósitos vamos a verlos teniendo en cuenta el método y el contenido. El método propuesto es correcto y obliga a estabilizar de una vez y de forma inmediata la negociación colectiva, las mesas sectoriales de acuerdo con los resultados de las primeras elecciones sindicales. Hay que tener en cuenta los órganos de representación ya constituidos, Consejo Escolar del Estado y Consejos Escolares de los centros; e instituir los que falten (comunidad, municipio, etc.). Se debe abrir un amplia información tanto a los sectores más directamente implicados en la educación como al conjunto de la sociedad, para que se entiendan los condicionantes y problemas que tiene nuestro sistema educativo. La participación no puede estar sometida a concesiones ocasionales u otorgarse como instrumento de gracia, en función de la docilidad del interlocutor, como ha ocurrido en el pasado reciente. Los métodos son importantes y pueden y deben adecuarse a las exigencias actuales de nuestra democracia.

Junto al fuero está el huevo. Metodología participativa y cambio de contenido. La educación en nuestro país exige un incremento sostenido de dotaciones económicas, que nos aproxime o equipare a la media que el resto de los países europeos destinan desde hace tiempo a sus sistemas educativos, 6 por 100 del PIB. Nuestro país no sobrepasa el 3,6 por 100 del PIB y con este porcentaje es imposible atender las demandas de extensión y mejora del sistema escolar, de reforma amplia del mismo o de atención a sectores marginados... En los últimos años el diputado de Izquierda Unida, Manuel García Fonseca, ha venido señalando al ex ministro Maravall que con los presupuestos que planteaba el Gobierno no se podían atender las exigencias existentes. Así llegó el conflicto de los estudiantes, y tenemos el conflicto de los profesores. La Confederación Sindical de CC.OO. planteó la urgencia de abordar un «Plan para la extensión y mejora de la calidad de la enseñanza», entre cuyos objetivos básicos estaban:

a) extender la educación para todos y muy especialmente en las clases o grupos más desfavorecidos socialmente.

b) Democratizar el sistema educativo, estableciendo cuantas medidas sean necesarias para eliminar su carácter selectivo y discriminatorio.

c) Revalorizar la función social de los trabajadores de la enseñanza y su situación profesional.

Este plan debería concretarse a través de los Presupuestos Generales del Estado con incrementos sostenidos durante seis años para alcanzar al final de este período el 5,5 por 100 del PIB; permitiendo la creación de 500.000 nuevas plazas escolares de cero a tres años; 168.000 de cuatro a cinco años; 250.000 de catorce a dieciséis años; 200.000 de dieciséis a dieciocho años, y 200.000 de enseñanza superior. Incrementos en los gastos de funcionamiento de los centros por encima del 15 por 100. Plan de formación inicial del profesorado y plan de formación permanente. Incremento de las plantillas de personal docente y personal de administración y servicios (61.000 profesores más en tres años, de EGB y EE.MM., y 13.600 PDI de Universidad, 30.000 profesores para las Escuelas Infantiles, etcétera).

Estas demandas se contemplan en el denominado «Escenario macroeconómico y presupuestario 1988-1992», repartido a los ministros por el de Hacienda y que ha hecho público la prensa de la forma que se aprecia en el cuadro que reproducimos en esta misma página.

Las dotaciones de educación, según este cuadro, tendrán un incremento del 10,6 por 100 en el año 1989, incremento menor que el del año 1988 (que figura con el 12,4 por 100), año del que parece no se obtienen enseñanzas. También sorprende que para los próximos cuatro años el incremento medio anual destinado a educación figure con el 13 por 100, y que con este incremento se quiera atender textualmente «la implementación de la reforma de la enseñanza universitaria». ¿Este es el famoso giro social? ¿Incrementar el 0,4 por 100 del PIB en cuatro años es una política social? ¿Podemos seguir cuatro años más en estas condiciones?

Me alegro, señor ministro, de su talante de diálogo, ahora en septiembre, en el inicio del curso, tiene una ocasión excepcional para ponerlo en práctica. La participación clara es buena para la educación, esperamos sea practicada y ampliada desde el primer día del nuevo curso. Pero junto al método, como hemos dicho, están los contenidos, y si éstos no varían, es evidente que continuaremos sin cambios. Seis años de Gobierno con mayoría absoluta obligan a resolver esta asignatura pendiente. Demasiadas oportunidades perdidas nos impiden dejar pasar más tiempo. Espero comprenda mi preocupación y confío comparta el deseo de transformar el sistema escolar que padecemos...

Atentamente.